

GOERING y Antonescu

se entrevistan en Viena

Viena, 5. — El Mariscal del Reich, Goering, ha llegado a las once de esta mañana a la capital vienesa. Inmediatamente se trasladó al aerodromo para cumplimentar al General Antonescu, que llegó a las 11'20, en avión especial, procedente de Bucarest. Una compañía de aviación rindió honores militares.

El General Antonescu fué saludado además por el Reichliter, Von Shurach, así como por representantes de las fuerzas alemanas del Estado y del Partido.

Seguidamente el Mariscal Goering, acompañó a sus huéspedes al Hotel Imperial. El Mariscal había sido aplaudido cordialmente por la población vienesa.

Al mediodía se celebró una conferencia en el Castillo de Bellvedere entre el Mariscal del Reich y el Jefe del Gobierno rumano, tratando de cuestiones militares y económicas. —EFE.

LA OFERTA DEL JAPON

Tokio, 5. — El verdadero alcance de la comunicación dirigida por Matsuoka a Eden hace algún tiempo y que fué interpretada como una oferta de mediación del Japón en el conflicto europeo, ha sido aclarada definitivamente por el portavoz oficial del Ministerio de Negocios Extranjeros.

El 25 de febrero —dijo— el Ministro de Negocios Extranjeros recibió una nota de Churchill, que fué con testada poco después. El texto de esta nota no podía ser publicado sin el consentimiento de Inglaterra; pero como Butler ha hecho pública una parte del memorandum dirigido a Mister Eden por Matsuoka, el Gobierno japonés estima que puede hacer algo semejante, sin faltar a los usos diplomáticos. —EFE.

EL FÁRRO

DIARIO DE LA MAÑANA GRAFICO Y DE INFORMACION GENERAL

Número 1.983 || Ceuta, Jueves 6 de Marzo de 1941

Año VIII

HAN DESAPARECIDO DE SEVILLA EL ex-rey Carol y Madame Lupescu

Se llevan una deuda de más de 10.000 pesetas y dejan los baules y los perros

Sevilla, 5. — Según se ha sabido hoy, anteanoche salió de Sevilla, el ex-Rey Carol de Rumania, con rumbo desconocido, creyéndose que marchó a Portugal, quebrantando así su promesa de permanecer en esta ciudad.

El ex-Rey Carol de Rumania y Madame Lupescu se han fugado de Sevilla durante la noche del lunes.

El régimen de vigilancia a que se hallaban sometidos, les autorizaba a salir libremente y a celebrar conversaciones telefónicas.

La policía no tenía más encargo que el de vigilarles a su salida. El disponer el ex-Rey Carol de potentísimos automóviles, ha permitido su fuga que se llevó a efecto en un coche de doce cilindros. Carol y Madame Lupescu enfilaron la carretera de Badajoz y sus seguidores les perdieron pronto de vista. Se llamó inmediatamente por teléfono al Gobernador ci-

vil de Badajoz y a algunos puntos de la frontera.

En la parte de la frontera que cruza el Guadiana, en la provincia de Badajoz se halló el coche que los fugitivos llevaron, abandonado a la orilla del río, por lo que se supone, hayan cruzado éste, internándose en Portugal.

Las habitaciones que ocupaban en el Hotel Andalucía han sido clausuradas. Carol y sus acompañantes han dejado de pagar una cuenta de diez mil pesetas y a los criados españoles dos mensualidades.

En el hotel ha quedado todo el equipaje y ropas, menos las alhajas y objetos de valor, fácilmente transportables, que poseían.

También ha quedado en Sevilla la magnífica colección de perros de Madame Lupescu. — CIFRA.

3 NOTICIAS

WASHINGTON, 5. — El Senado ha aprobado hoy una enmienda al proyecto de ley de ayuda a las democracias, por la que se dispone que la validez de dicho proyecto expirará el primero de julio de 1943, o antes, si las dos Cámaras lo deciden así por mayoría. — EFE.

—ATENAS, 5.— El ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, Eden, y el general Dill, han sido recibidos por el Rey Jorge, de Grecia, en audiencia de despedida.

Antes visitaron la tumba del soldado desconocido, ante la cual depositaron una corona.

El general Dill estuvo por la tarde en el Cuartel General griego, donde se encontró con el Rey. — EFE.

—TOKIO, 5.— El presidente del Consejo, Principe Kinoye, ha convocado para mañana, según se afirma, una reunión extraordinaria del Gabinete, motivada por el hecho de que Francia no haya contestado, todavía definitivamente al plan de mediación japonés en el conflicto franco-siamés. —EFE.

ES OFICIAL LA ANUNCIADA RUPTURA ENTRE Inglaterra y Bulgaria

Londres, 5. — Oficialmente se anuncia que han quedado rotas las relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y Bulgaria hoy por la mañana. — EFE.

Diario Oficial del Ejército

Madrid, 5. — El Diario Oficial del Ministerio del Ejército, publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Se anuncia a concurso la vacante de Oficial, Jefe de la sección de Transmisiones de las tropas de la casa militar de S. E. el Generalísimo, entre Oficiales del Arma de Ingenieros.

Pasa a la situación de retirado por edad, el Coronel de Infantería don Carlos Sotomayor Karavell.

Se destina como Ayudante de cam-

po del General Jefe del Cuerpo de Ejército de Aragón a don Fernando Villarroja, Teniente Coronel de Infantería; del General Jefe de la 23 División, al Teniente Coronel de Infantería don Tomás Torilla Domínguez; del General Jefe de la División número 71 al Teniente Coronel de Infantería don Ascensión Fernández Rísueño y del General Jefe de la 102 División, al Comandante de Infantería don Sebastián Gomila García.

Se destina al Centro de Reclutamiento y movilización número 27, al Teniente Coronel de Infantería don Miguel Esquiroz.

Idem idem Jefe a las órdenes del Coronel Jefe de Infantería divisionaria de la División número 31, al Comandante don José Guenea Millanastra.

Se anuncian diferentes vacantes de Jefes y Oficiales de Infantería, existentes en unidades de dicha arma, correspondientes al turno de provisión normal. Ascensos de personal de Infantería.

Se destina como Ayudante de Campo del General Jefe del Ejército de Marruecos, al Comandante de Caballería, don José María Calvo Jiménez.

Idem idem del General Jefe de la División número 52, al Comandante de Caballería don Rafael Elio Castelluz.

Extensa relación de destinos de provisión normal de Jefes, oficiales y personal subalterno de Artillería.

Bajas, retiros y anuncio de vacantes de destinos en Ingenieros.

Se destina a la Fiscalía jurídica-militar de Granada, al Auditor de Brigada, ascendido, don José Martín Marmol.

Premios de efectividad y ascensos de personal de Farmacia militar.

Se anuncian varias vacantes de destino de Farmacia militar.

Relación de personal militar a quien se concede la medalla de sufrimientos por la Patria. Se anuncia con curso para cubrir una vacante de Comandante en el Colegio de Guardias jóvenes de la Guardia civil y se destina al Comandante de la Guardia civil don Esteban Valls Ochoa.

COMUNICADOS OFICIALES DE GUERRA

INGLES

Londres, 5. — Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior:

“La actividad enemiga durante la noche pasada se ha desarrollado en gran escala. Los ataques aéreos enemigos se limitaron a la parte oriental del país y cesaron hacia media noche. El objetivo principal fué una región del país de Gales meridional, donde se ocasionaron varios incendios, cuya mayor parte fueron sofocados inmediatamente y todos ellos terminados en el curso de la noche.

Un pequeño número de bombas cayó en este lugar, principalmente sobre la costa sur y cerca de la desembocadura del Támesis, pero los daños causados fueron pequeños.

El número de víctimas producido en el curso de la noche fué pequeño. Unos aviones de bombardeo enemigo, fué derribado en el Canal de Bristol.” — EFE.

ITALIANO

Roma, 5. — Comunicado del Alto mando de las fuerzas armadas italianas:

“En el frente griego, nuestras escuadrillas aéreas bombardearon eficazmente con bombas de grueso y pequeño calibre, las concentraciones de tropas y las instalaciones defensivas del

enemigo. Unidades de nuestra Marina, bombardearon los objetivos enemigos a lo largo de las costas albanesas. Una fuerte escuadrilla del enemigo que intentó atacar a nuestros buques fué rechazada por el fuego antiaéreo y por la rápida intervención de un destacamento de cazas y de un crucero de protección, que atacaron, audaz y resueltamente a los aviones enemigos que sumaban más del doble de nuestros aparatos.

Seis aviones adversarios fueron derribados y dos aparatos propios, no regresaron.

En Africa del Norte los Stukas y bombarderos del cuerpo aéreo alemán atacaron nuevamente las concentraciones de tropas enemigas y un campo de aviación en los alrededores de Aguedabia.

En Africa oriental actividad de patrullas en el sector de Koren. Nuestros aviones bombardearon las instalaciones portuarias de Guba, en la isla de Oreta.

El submarino mandado por el Capitán de Corbeta, Giovanini, se ha comprobado que además de los buques indicados en el comunicado número 260, echó a pique en el Atlántico a otros dos barcos”. — EFE.

ALEMAN

Berlín, 5. — Comunicado del Alto mando de las fuerzas armadas alemanas:

“Los movimientos de tropas en Bulgaria, se desarrollan satisfactoriamente. En la mañana del 4 de marzo, fuerzas navales ligeras británicas, han intentado un golpe de mano contra una isla no fortificada de la costa septentrional noruega. Algunas embarcaciones pesqueras se perdieron después de esta acción y varios pescadores alemanes y noruegos, fueron hechos prisioneros. Antes de que las contra medidas alemanas hubieran comenzado, los buques de guerra enemigos se retiraron a gran velocidad de las aguas noruegas.

En el Mediterráneo, los Stukas y bombarderos alemanes han atacado un campo de aviación cercano a Aguedabia, así como las concentraciones de tropas. Los aviones de combate atacaron durante la noche última con éxito, diversos objetivos militares en Inglaterra meridional, entre los que figuran las instalaciones portuarias y fábricas de Cardiff y Londres.

El enemigo no atacó el territorio del Reich, durante el día ni durante la noche”. — EFE.

GRIEGO

Atenas, 5. — Comunicado del Alto mando de las fuerzas griegas:

“En afortunadas operaciones locales desarrolladas en el sector central, logramos capturar algún material.” — EFE.

APOLO

CARTELERA PARA HOY

Sesión continua de 5'30 a 12

GRAN ESTRENO

CIFESA presenta a la gran estrella argentina

L. Lamarque en MADRE SELVA

Una película argentina con las mejores orquestas, al servicio de una trama hondamente sentimental.

Apta para menores de 14 años.

Hoy, y mañana únicos días de proyección.

Batallón de Automóviles de Marruecos

RESERVA GENERAL

Necesitando adquirir este Batallón el menaje de cocina que a continuación se relaciona, se pone en conocimiento de los industriales y comerciantes que deseen concursar, para que presenten proposición y modelos, antes del día 20 del mes de Marzo actual, teniendo presente que para tomar parte en el concurso habrán de sujetarse al pliego de condiciones que habrá expuesto en la Mayoría del Batallón, los días hábiles de once a una de la mañana.

Menaje que se cita.

- Ollas de 500 plazas ... 2
- Ollas de 200 plazas ... 5
- Ollas de 100 plazas ... 2
- Ollas de 50 plazas ... 36
- Pacelleras de 200 plazas ... 3
- Pacelleras de 100 plazas ... 17
- Pacelleras de 50 plazas ... 19
- Barreños de 100 plazas ... 18
- Barreños de 50 plazas ... 18
- Perolas de 12 plazas ... 95
- Besugueras de 12 plazas ... 95
- Crzos de 5 plazas ... 2
- Cazos de 2 plazas ... 3
- Cazos de 1 plaza ... 75
- Empumaderas ... 75
- Cuchillos grandes ... 7
- Cuchillos medianos ... 7
- Hachas para partir leña ... 19
- Hachas para partir carne ... 19
- Sartenes de 50 c/m ... 19
- Sartenes de 30 centímetros ... 19

Ceuta 4 de Marzo de 1941.

El Capitán Mayor, Juan A. Gallgo.

V.º R.º

El Comandante Jefe, José Ubach.

ANUNCIOS BREVES

CCMPRO máquinas escribir. Sánchez. Falange, 23, teléfono 242.

COMPRO máquinas de escribir. Estanco frente Correos.

Hospital de Cruz Roja

Número premiado en el sorteo de ayer el 183.

DOCTOR GONZALEZ - HABA GARGANTA - NARIZ - OIDOS

Agustina de Aragón, 2, entresuelo. - Consulta de 11 a 1
Teléfono, 283. - CEUTA

En Tetuán: Martes, Jueves y Sábados

Consulta de 3 a 5. General Franco, 5, primero. - Teléfono, 22.

LIQUIDACION DE LA FUNCION

Organizada por EL FARO en colaboración con la Empresa del Teatro Cervantes y la Compañía Carmen Ortega-Fulgencio Noguerras, pro damnificados de Santander

DETALLES DE LA LIQUIDACION PALCOS

Suma total obtenida por la venta de 11 palcos ... 2.175'00
Aforo del teatro 14 palcos
No vendidos ... 3 palcos

Total de ... 11 palcos al precio de taquilla de 50 pesetas ... 550'00

Beneficio extraordinario logrado ... 1.625'00

BUTACAS

Vendidas 166 a mayor precio ... 1.875'00
Idem 179 a su precio de 7'50 ... 1.342'50
Total 345 butacas vendidas ... 3.217'50

Aforo del Teatro 565 butacas
No vendidas ... 220 butacas

Importe de ... 345 butacas a precio de taquilla ... 2.587'75

Beneficio extraordinario logrado ... 629'75

PREFERENCIAS (Delanteras)

Vendidas 43 delanteras a su precio de taquilla de 4 pesetas ... 172'00

Aforo del teatro 77 delanteras
Devueltas ... 34

Total vendidas 43

PREFERENCIAS (generales)

Vendidas 339 delanteras a su precio de taquilla de 2 ptas. 678'00
Aforo del teatro 393 generales
Devueltas ... 54

Total vendidas... 339

DONATIVOS

Importe de los donativos hechos, sin entrega de entradas:

- Constantino Cosío (hijo) 100
 - D. Gato Arizaga... 10
 - D. Manuel Romero ... 25
 - D. José Benoliel ... 30
 - D. A. Cazalla Morales 15
 - D. Felipe Martín ... 10
 - D. Fernando López Canti 25
- Recaudado por las acomodadoras honorarias 319'20

Suma total de donativos 534'20
Ceuta, 4 de marzo de 1941.

Como podrán observar nuestros lectores, las sumas totales de ingresos, coinciden con los que fueron señalados en nuestra liquidación general, publicada en nuestro diario de ayer.

EL NUMERO DE NUESTRO TELEFONO ES EL

7-9-9

MENCION HONORIFICA

La ciudad de Santander ha sido pasto de las llamas. Un voraz incendio, que el viento huracanado hizo tomar rápidamente gigantescas proporciones, ha reducido a pavesas las artes más vitales y las calles más populosas de la ciudad norteña. Se sabe ya con la claridad del detalle que el horrible siniestro ha servido para poner a prueba la serenidad y estoicismo de los santanderinos junto al espíritu de comunidad nacional fuertemente arraigado en la conciencia de todos los españoles; pero esta Jefatura Nacional del S. E. U. estima como alto deber, pronunciar oficialmente una mención detallada, de la conducta ejemplar de todos los camaradas que comprende el Sindicato Español Universitario de Santander, por su conducta magnífica durante los días 15, 16 y 17 de febrero. Nuestros camaradas, en aquellas horas de angustia supieron acudir generosos y disciplinados al puesto de peligro y participar en la tarea gigantesca de extinción. Fieles en los lugares más difíciles, supieron colaborar acertadamente con las autoridades y demostrar cómo el espíritu de la vieja Falange montañesa, forjadora de excelentes y probados camaradas, lo continúan las nuevas escuadras de universitarios sindicalistas. En esta hora, en que España entera siente el escozor de su reciente pérdida y se apresura a reconstruir lo perdido, en tiempos adversos, un elemental sentido de la justicia nos mueve a redactar esta mención y a proclamar la excelencia de la actitud de los camaradas norteños.

Que ello les sirva de sobria recompensa a su sacrificio y de aliento en la nueva tarea. La Jefatura Nacional

del S. E. U., recogiendo el sentir de los universitarios españoles, les recuerda su estrecho sentimiento de solidaridad y hace suyos, las tragedias y problemas que la adversidad les crea. Y Dios nos dé fuerzas y nos permita alcanzar con éxito el arduo camino que se presenta. ¡Arriba España!—Madrid, 26 de febrero de 1941.—El Secretario Nacional del S. E. U., José María Gutiérrez Castillejo.

VOZ DE FALANGE

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Programa de los actos que con motivo de la festividad de su Santo Patrón celebrará el SEU de Ceuta

Por la mañana a las 9, Misa de Comunión General en la Iglesia de Africa con asistencia de las Autoridades Académicas, Jerarquías de este Sindicato y todos los afiliados al mismo debidamente uniformados.

A las 11 y en el Salón de Actos del Instituto Hispano Marroquí, harán uso de la palabra el Jefe Provincial y el culto catedrático del mismo don Eduardo Condé, los cuales resaltarán y significarán el día conmemorado.

Por la tarde a las 14,30 emisión extraordinaria por el micrófono de Radio Ceuta.

A las 15,15 y en el Estadio Municipal, demostración deportiva en la que tendrá lugar un encuentro de balompié entre los equipos: Selección del Instituto Frente de Juventudes y S. E. U. Al concluir éste un grupo del colegio de San Agustín dará comienzo a una exhibición gimnástica.

NOTA. — El equipo vencedor de balompié se hará acreedor a una magnífica copa donada desinteresadamente por el Ilmo. señor Director del Instituto don Baitasar Villacañas.

OTRA. — A todos los actos se invita a los familiares de los estudiantes y al público en general y se recuerda a los afiliados la obligación que tienen de asistir a los mismos.

Anuncie en EL FARO

Noticias varias

ACTUACION EN LOS ESTUDIOS DE "RADIO CEUTA" DE JAIME PLANAS Y SUS DISCOS VIVIENTES

Según se había anunciado por E. A. J. 46, a las dos y media del día de ayer actuaron ante el micrófono de la Emisora local, la maravillosa Orquesta de Jaime Planas y sus Discos vivientes.

Después de haber sido presentado el genial Director a los radioyentes por el Redactor Artístico de la Emisora, nuestro amigo Amores, Planas tuvo palabras de agradecimiento para el público ceutí, para la Empresa teatral, Emisora y nuestro Diario. Se guidamente comenzó la Orquesta su actuación con el fox "Sueño para ti", siguiendo después su actuación acompañando a la simpática Paquita Linares, en su canción española "José Pelea". "Caravana" es genialmente interpretado por la Orquesta y Manuel Gozalvo deleita a los radioyentes con sus canciones tropicales acompañando a sí mismo a la guitarra. Sigue a este genial artista, la Orquesta ejecutando el fox lento "Mayong". Actúa seguidamente el "benjamín" de la Orquesta, Wernoff con sus bailes y cantos americanos, quien cede el micrófono al genial caricato Pady —el imitador de Stand Laurel— quien día logando con Planas hace pasar unos minutos de franca alegría a todos los radioyentes. Y es la Orquesta Plana, la única, la maravillosa, la que cierra el broche final de esta radiodifusión, con la interpretación de "La Danza del fuego".

De resumen, un acto simpático y agradable, genialmente acertado por la Dirección de Radio Ceuta, en el que pusieron de manifiesto, de nuevo los actuantes su gran valía.

Nuestro agradecimiento a Radio Ceuta por la invitación para asistir a la radiodifusión y nuestro anuncio a los radioyentes de que no quedarán aquí, estas magníficas audiciones, pues Radio Ceuta, nos tiene preparado actuaciones iguales a esta para muy en breve.

PETICION DE MANO

Para don Manuel González Gálvez, ha sido pedida la mano de la señorita Fidelina Infantes Pérez.

Con dicho motivo, entre los futuros contrayentes se han cruzado regalos, habiendo quedado fijada la boda para los primeros días del próximo mes de abril.

Serán padrinos doña Victoria González Gálvez, hermana del novio y don Rodolfo Fernández Rojas.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

PEQUEÑOS SUCESOS

Por la Comisaría de Investigación y Vigilancia se tramitaron ayer las siguientes denuncias:

Dando cuenta de Drijs Ben Alí Urriguet, por desobediencia; de Sorquín Rejano Quevedo, por insultos, y de Benezfa Ben Leasini Bismuri y José Chacón Ponces por sustracción de harina.

CLINICA DE URGENCIA

Ayer fueron asistidos en este Centro: Margarita Moreno, de difteria leve; Román Quero Cuevos, de herida punzante con cuerpo extraño en la región plantar izquierda; Angel González, de herida contusa en la mano derecha; Carlos Remedés, de erosiones en el femur izquierdo; Miguel Guerrero, de erosión en el maleolo interno de la pierna derecha; José Muñoz, de distensión ligamentosa en la muñeca derecha; Africa Morales, extracción de un cuerpo extraño en el dedo cuarto de la mano derecha; Juan Medina de herida contusa en el dedo índice izquierdo; Francisco Medina de erosión en la pierna izquierda, leve; y Ana Ferrer Ferrer, de herida contusa en la región frontal, leve.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos registrados ayer, 3.
Defunciones, 2.
Matrimonios, 1.

KYKUCHY

Lo mas ELEGANTE

Delegación del Gobierno Nacional en Ceuta

SUSCRIPCION para los damnificados de Santander

Suma anterior	24.887'95
Comandante don Luigi Donaver, de la Misión Militar Italiana	200'00
D.ª Africa Gómez Olmedo	50'00
D. Manuel Infantes Márquez	25'00
D. Narciso Bárcena	25'00
Liquidación de la función organizada por "EL FARO" celebrada en el Teatro Cervantes en la noche del día 3 del actual	6.776'70
Reverendos Padres Agustinos	50'00
Compañía Canariense Maquí S. A.	1.000'00
Bar Rejano	25'00
Niños Mruja y Juan Aguilar Castillo	5'00
Fiscalía-Delegada de la Vivienda	50'00
Asociación de Empleados Municipales	100'00
D. Pedro García Fernández	100'00
D. A. M. Barchilón	100'00
D. Agustín Buades	100'00

Suma y sigue ... 33.494'65
 Lo que se hace público para general conocimiento.
 Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
 Ceuta 5 de Marzo de 1941.

El Delegado,
Fernando Barrón.

MULTAS

Habiendo sido satisfechas las cantidades que restaban de las sanciones impuestas el día 6 de Febrero último a los industriales señores don José A. Bentata Barchilón y don Hamed Ben Maimón Ben Al-lal, que asciende a la suma de SIETE MIL QUINIENTAS pesetas, por haberse condonado a don José López Vivar las trescientas que le quedaban por satisfacer, han sido distribuidas en la forma siguiente:

Donativos

Al Sindicato de Agricultura y Ganadería	3.750'00
Al Asilo (Hogar de N.ª Señora de Africa)	1.500'00
Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.	1.000'00
Congregación de las Adoradoras	500'00
Guardería Infantil	500'00
Congregación de Madres Concepcionistas (Colegio de niñas pobres)	250'00

Todo igual a lo cobrado... 7.500'00
 Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
 Ceuta 5 de Marzo de 1941.

El Delegado,
Fernando Barrón.

Agencia DELGADO

SUCURSAL EN TETUAN
 Se traslada calle General Sanjurjo, n.º 1. Bajos.

TETUAN

La suscripción pro-damnificados de Santander

Relación de los donativos entregados en la sucursal del Banco de España para la misma.
 Parte del personal de la Delegación de Asuntos Indígenas, 240 pesetas.
 La Valenciana, S. A., 5.000.
 Don José Llodra Salas, 1.000.
 Personal de La Valenciana, Tetuán, 572'05.
 Caramelos Caparrós, 250.
 Doña Consuelo y doña Amparo Ci madevilla, 25.
 Don José Bravo Vázquez, 150.
 Suma total, 7.237'05.
 Suma anterior, 74.987'60.
 Suma y sigue, 82.224'65.
 Tetuán 5 de marzo de 1941.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO EN MARRUECOS Y PLAZAS DE SOBERANIA

Se saca a Concurso entre Afiliados y Afiliadas a esta Organización, una plaza de AUXILIAR ADMINISTRATIVO MECANOGRFAO, de la Secretaría Provincial del Movimiento en Tetuán, dotada con cuatro mil pesetas de sueldo anual, estableciéndose los turnos de preferencia entre CABALLEROS MUTILADOS, EX-COMBATIENTES, etc., de acuerdo con lo dispuesto en la Circular número 90 de la Secretaría General del Movimiento.

El plazo de admisión de instancias termina el día 20 de Marzo próximo.

Las bases de este Concurso, se encuentran a disposición de quien pueda interesarle, en las Jefaturas Locales del Movimiento en la Zona y Plazas de Soberanía y en la Conserjería de esta Jefatura Provincial.

Por Dios, por España y su revolución Nacional-Sindicalista.

Tetuán, 28 de Febrero de 1941.
 EL JEFE PROVINCIAL

DOCTOR GOMEZ LACHICA

Especialista en enfermedades de pecho y de los niños
 Rayos ultravioleta, Lámpara de NEON.
 Electroterapia, Masaje.
 Medicina General. Visitas a domicilio.
 Consulta de 4 a 8. Teléfono 501
 Calle Sidi Mandri 14. Segundo derecha
 TETUAN

Hospital Militar de Alcazarquivir

JUNTA ECONOMICA

ANUNCIO

Hasta las once horas del día 14 del mes de Marzo se admiten ofertas en la Dirección de este Hospital para la compra de artículos necesarios al mismo, cuyo detalle y condiciones se hallan expuestos al público en la tablilla anunciadora del Establecimiento.

Alcazarquivir 27 de Febrero de 1941.
 El Capitán Secretario,
 Ilegible.--Rubricado.

Grupo de Fuerzas Regulares de Caballería núm. uno

Necesitando adquirir este Cuerpo, los efectos de Equipo y Monturas que a continuación se relaciona, se anuncia el oportuno concurso, al que podrán acudir los Constructores que lo deseen, ajustándose a las condiciones del pliego que obra en poder del Señor Comandante Mayor, en cuya Oficina han de entregarse las proposiciones y modelos, antes de las doce horas del día 15 del mes actual,

EFFECTOS QUE SE CITAN

Hojas de Tarha color marrón	1.000
Hojas de Tarha color blanco	500
Collares de cuero	500
Almohazas	1.000
Correas de grupa (pares)	1.000
Cordones de Sable	100
Tirantes de Sable	200
Espuelas reglamentarias (pares)	1.000
Trabillas de Espuelas (pares)	1.000
Guarda polvos de Espuelas	1.000
Equipos completos Modelo Escuela de Equitación (a excepción de Cadenillas barbadas)	200
Cinchas de mismo Modelo	8
Petrales id. id.	54
Bolsas Cañoneras id.	38
Sacos de Cebada id.	44
Fundas de Capotes id.	75
Acciones de Estribo id. (pares)	12
Riendas id. (pares)	5
Falsas riendas id. (pares)	8
Cabezadas id.	6
Estribos id. (pares)	22
Bridas id.	10
Filetes de Muletilla id.	46
Sudaderos id.	50

Tetuán, 3 de Marzo 1941.
 El Comandante Mayor,
Rafael de Cárdenas.--Rubricado.
 V.º B.º
 El Coronel Primer Jefe
Figuerola
 Rubricado.

KYKUCHY

Perfume misterioso

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

SECRETARIA

AVISO

Hasta las doce horas del próximo viernes siete del actual, se admiten ofertas en pliegos cerrados en esta Secretaría Municipal y durante las horas hábiles de oficinas, para proceder a la extracción en el lugar denominado "Las Balsas" de los escombros, recogida y transportes de los mismos al vertedero que se indique, así como a la limpieza de los espacios inmediatos a ella.

Por no saberse con exactitud el importe de los trabajos a realizar, los concurrentes harán sus ofertas a tanto alzado; advirtiéndose que el pago del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 4 de Marzo de 1941.
 El Secretario,
Alfredo Meca.

Mehal-la Jalifiana de Tetuán número 1

ANUNCIO

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas y material que a continuación se indican a los precios máximos que asimismo se señalan, se anuncia por el presente que se celebrará concurso el día 25 de marzo próximo y a las diez horas del mismo en el Cuartel de la expresada Unidad en la Plaza de Tetuán, (Puerta de la Reina):

PRENDAS Y EFECTOS A ADQUIRIR

100 Calzoncillos a 3'00 pesetas.
150 Gorros europeos paño a 2'00 pesetas.
150 Pañuelos a 1'00 peseta.
10.000 Pares alpagatas a 9'00 pesetas.
3.000 Camisas a 14'00 pesetas.
2.000 Kandoras a 22'00 pesetas.
1.500 Turbantes blancos a 8'50 pesetas.
1.500 Turbantes kakis a 8'00 pesetas.
1.500 Pares de vendas a 7'00 pesetas.
750 Borceguies a 30'00 pesetas.
200 Botas modelo Legión a 60'00 pesetas.
150 Monos kaki verdoso a 31'50 pesetas.
100 Cintos de cuerpo a 7'50 pesetas.
500 Corrajes de tropa a 30'00 pesetas.
500 Maataf a 67'00 pesetas.
500 Mantas de tropa a 40'00 pesetas.
100 Polainas de cuero a 25'00 pesetas.
500 Porta-fusiles a 3'00 pesetas.
100 Sulhans verdes a 75'00 pesetas.
400 Almohazas a 5'00 pesetas.
400 Bruzas a 6'50 pesetas.
600 Cadenas a 3'00 pesetas.
200 Collares a 11'50 pesetas.
50 Cubas para agua a 20'00 pesetas.
200 Ata-cargas a 7'00 pesetas.
200 Mantas de ganado a 35'00 pesetas.
500 Morrales de piensos a 9'00 pesetas.
50 Talhas de una hoja de 2 1/2 cms. de espeso blancos a 45'00 pesetas.

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán los modelos y pliegos de condiciones en sobre cerrado, en el Almacén de esta Mehal-la antes del veintitres del mes indicado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.
 Tetuán, 28 de Febrero de 1941.

EL CAPITAN PAGADOR,
Manuel Sarraís.--Rubricado
 V.º B.º
 EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,
Augusto Gracián.--Rubricado

KYKUCHY SE IMPONE

Señora:

Hemos recibido las últimas creaciones de
"VASCONCEL"
 Perfumería "Vicente Martínez"
 Puentes Almina, 6. Teléfono, 548

NUMEROSAS PLAZAS CON 5.000 PESETAS

de haberes iniciales más gratificaciones especiales.—Anunciadas oficialmente próximas oposiciones para el CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DEL PROTECTORADO. — Edad 17 a 30 años. — No se exige título. — Pueden tomar parte señoritas.

En su propio domicilio e incluso aprovechando sus horas libres, si tiene otras ocupaciones, puede prepararse eficazmente por correspondencia.

Programa e información puede adquirirlos en las Papelerías de Ceuta

BARACHOL

Ideal contra la sarna. Sin baño ni desinfección de ropas, aplicando la pomada solo en las manos. Evita enormes molestias y gastos. Muy superior a toda imitación.

Ley de fuera DE LAS JERARQUIAS DE F.E.T. y de las J.O.N.S.

Madrid, 5. — Ha sido publicada la siguiente ley:

"Constituyendo la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, una organización jerárquica, los miembros representativos de sus órganos deben ser revestidos de fuero propio, cuando se les haya de exigir responsabilidad penal o política, lo que viene aconsejado por la dignidad del mando y por habituales principios de garantía procesal.

Por lo expuesto,
DISPONGO:

Artículo I. — La sala segunda del Tribunal Supremo conocerá las causas que se incoan contra los miembros del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con arreglo a los preceptos de la ley de enjuiciamiento criminal salvo el caso de que les correspondiera ser juzgados por el Tribunal Supremo en pleno constituido en Sala de Justicia, o por la jurisdicción de guerra en cuyo supuesto serán competentes la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Justicia Militar o el Consejo reunido según la graduación, destino o mando del aforado.

Artículo II. — Si un juez ordinario o especial instruye sumario del que se deduzca responsabilidad para un miembro del Consejo Nacional aunque la haya también contra otras personas no amparadas por el fuero se inhibirá y remitirá lo actuado al tribunal competente de entre los señalados en el artículo anterior sin más dilación que la indispensable para evitar la ocultación del delito, la desaparición de sus instrumentos o efectos y la fuga del supuesto responsable.

Cuando alguna persona procesada o contra la que resulten indicios de responsabilidad en un proceso sea nombrada miembro del Consejo Nacional se producirá la inhibición prescrita en el párrafo anterior, en cuanto el instructor tenga noticias de que ha prestado el juramento reglamentario.

Artículo III. — Ningún consejero nacional podrá ser detenido sino por orden del Jefe Nacional del Movimiento a no ser en flagrante delito, comunicando inmediatamente la detención al Jefe Nacional. En este caso, la autoridad que haya ordenado la detención deberá poner al detenido a disposición del Presidente de la Sala o Tribunal que ha de juzgarlo, conforme se dispone en el artículo primero de la presente ley, y practicará sólo las diligencias citadas en el artículo segundo.

Artículo IV. — La Sala o Tribunal competente podrá acordar la incoación de sumario de oficio o por denuncia o querrela por delitos cometidos por los miembros del Consejo Nacional, designando al mismo tiempo instructor entre los magistrados o consejeros de la Sala o Tribunales con las facultades para la instrucción que determina la ley de enjuiciamiento criminal o Código de Justicia Militar si no se limita en el auto de incoación.

Sólo se podrá dictar auto de procesamiento contra miembros del Consejo Nacional previa petición de venia dirigida al Presidente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS solicitada por el Presidente de la Sala o Tribu-

nal competente acompañando testimonio de las actuaciones que considere necesarias con especificación de los motivos del hecho y de derecho que aconsejen el procedimiento y del dictamen fiscal si lo hubiere. El Presidente resolverá oyendo a la Junta Política.

Denegada la autorización se acordará dar por terminado el procedimiento respecto a los miembros del Consejo Nacional y si existieran otros responsables pasará la causa a la jurisdicción ordinaria o especial que corresponda.

Concedida la autorización proseguirá la substanciación de la causa hasta dictar sentencia y ejecutarla con forma a la ley de enjuiciamiento criminal o Código de Justicia Militar en su caso. Si fuese condenatoria al declararse la firmeza se remitirán testimonios a la Secretaría General.

Art. V. — La sala segunda del Tribunal Supremo con las excepciones mencionadas en el artículo primero de esta ley será competente para conocer conforme a las prescripciones de la ley de enjuiciamiento criminal de las causas por los delitos cometidos por los delegados nacionales, secretarios nacionales del servicio y jefes provinciales del Movimiento. Contra el auto de procesamiento que dicte la Sala procederá recurso de súplica.

Art. VI. — La Sala de lo criminal de la Audiencia Territorial respectiva será competente para conocer conforme a las prescripciones de la ley de enjuiciamiento criminal de los delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos por los secretarios, tesoreros, delegados del servicio de las Jefaturas Provinciales. Contra los autos de procesamiento que acuerden estas Salas se podrá previo recurso de reforma promover el de apelación en un efecto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Si las jerarquías comprendidas en este artículo fueran aforados de guerra radicarán la competencia para fallar en Consejo de Guerra de oficiales generales conforme al procedimiento prevenido en el Código de Justicia mi-

litar quedando reservada la declaración de procesamiento a la autoridad judicial militar correspondiente todo ello sin perjuicio del fuero superior que pudiera corresponderles.

Art. VII. — La incoación de instrucción de sumario por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos por los jefes delegados de servicios, tesoreros y secretarios locales corresponderá exclusivamente al juez de Instrucción del partido respectivo, quedando reservada la declaración de procesamiento a la audiencia provincial.

Contra estos autos procederá el recurso de súplica, previo el de reforma en un efecto ante la Sala de lo criminal de la respectiva Audiencia.

En defecto del juez de Instrucción el juez Municipal que lo sustituya sólo podrá incoar la primera diligencia de carácter urgente, dando cuenta en las primeras veinticuatro horas a la Audiencia que en caso necesario designará para la instrucción un juez especial o prorrogará la jurisdicción de otro de los jueces de la misma provincia para la instrucción del sumario que volverá al juez propietario cuando lo haya en el Juzgado competente.

Si las Jerarquías comprendidas en este artículo fuesen aforados de guerra, corresponderá la competencia al Consejo de guerra ordinario, conforme al procedimiento militar, quedando reservada la declaración de procesamiento a la autoridad judicial militar sin perjuicio del fuero superior que pudiera corresponderle.

Art. VII. — Las jerarquías a que se refiere la presente ley con excepción de los consejeros nacionales para los que se regula su situación en el artículo 3.º, no podrán ser detenidos sino en virtud de orden de la autoridad judicial competente para acordar su procesamiento excepto que incurran en flagrante delito, en cuyo caso la autoridad que lleve a cabo la detención practicará solamente y con la mayor urgencia las diligencias previstas en el artículo segundo, remitirá por el conducto más rápido al tribunal competente para conocer de la causa po-

niendo al detenido a disposición del mismo.

Art. IX. — Si procesada una jerarquía el Partido resuelve exonerarla del cargo o separarla de la comunidad política, el procesado decaerá automáticamente en su derecho de fuero. Igual sucederá si la jerarquía fuese detenida en flagrante delito y la exoneración o separación de la comunidad política tuviere lugar antes de dictarse auto de procesamiento.

Art. X. — No se podrá instruir expediente alguno con arreglo a la Ley de Responsabilidades Políticas contra miembros del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ni a Ninguna de las jerarquías mencionadas en la presente ley, hasta que, dado conocimiento del hecho que pueda motivar responsabilidad así como de todos los datos señalados en el párrafo segundo del artículo cuarto de la presente Ley, aplicables a esta jurisdicción, al presidente de la Junta Política, éste, oída dicha junta, autorice el procedimiento. El Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas correspondiente remitirá testimonio de la resolución firme que recaiga a la Secretaría General.

Disposición final. — Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y deroga cuantas disposiciones anteriores se opongan a las que contiene.

Disposiciones transitorias. — Primera: Los procedimientos penales en curso se acomodarán a las disposiciones de esta ley en el estado en que se encuentren sin retroceder el procedimiento, salvo en los casos en que estén procesados miembros del Consejo Nacional. En éste, aunque esté abierto juicio oral, se solicitará la autorización preventiva y según el resultado se sobreseerá o seguirá el proceso en el estado en que se encuentre, so pena de que dictada sentencia procedan recursos de casación, en cuyo caso seguirá actuando el Tribunal a que corresponda.

Segunda: Los expedientes de responsabilidades políticas quedarán en suspenso sea cualquiera su estado hasta que se obtenga la autorización prescrita en la ley. Concedida ésta o denegada, continuará la substanciación del expediente como se halle en el primer caso, o se dejará sin efecto todo lo actuado en el segundo.

Así lo dispongo por la presente ley dada en Madrid a veintidós de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno. — Francisco Franco.

ANOCHÉ EN EL CERVANTES

Jaime Planas y sus discos vivientes

Continuó en el simpático salón de Cervantes la brillante actuación de Jaime Planas y sus discos vivientes, y, los dos días, tarde y noche, se vió lleno de público.

El espectáculo presentado por el dinámico promotor es nuevo y muy interesante. Su magnífica comedia musical en dos actos y 15 escenas "Combinado 1941", parece un cuento de hadas. Magnífico decorado, en el que el lujo y buen gusto es la nota más destacada, vestuario de verdadera ilusión que por su riqueza y estilo moderno, produce gran sensación al público, y, por fin una gran cantidad de mujeres bonitas, que por su encanto y belleza cautivaron, con solo su presencia, a los numerosos espectadores que en la sala había. Exitó resonante el del espectáculo Planas, en el que primeramente destaca la orquesta que lleva su nombre y que, sin duda, es una de las mejores que han pasado por Ceuta.

Muy artistas y bonitas, Meli Soriano, Consuelo López, Pepita González, Maruja Aljina, Modestina Colomer, Lolita Armengol y Perla de Málaga.

Gustó mucho Mieter Louis, en sus excentricidades, hubo de repetir sus bonitas canciones exóticas Manuel Gosalvo, magnífico tañedor de guitarra, proporcionaron un rato agradable con sus meritos trabajos, derroche de gracia y fina comicidad Alfonso Pardiño y Pepita Fonfria, obteniendo éxito rotundo en sus bailes de fantasía los hermanitos Sernoff y

Hel y Hella hicieron reír de buena gana al público, con sus ocurrencias muy recomendables contra la neurastenia.

La formidable pareja de bailes acrobáticos, Roma Taeni y Julio Genaro, ya conocidos de los aficionados ceutiles al cine, por haber sido intérpretes de la película "Bolche", produjeron una verdadera revolución entre el público, pues sus danzas, difíciles y bonitas, a todos nos encantaron.

Y, por fin, Paquita Linares, con su espléndida belleza e irresistible simpatía, tuvo a los espectadores pendientes largo rato de sus preciosos números de cantos regionales, maravillosamente declamados sobre la música, con armoniosa voz de magníficas facultades, y admirables matices. Mañana marcha de nuestra ciudad el aplaudido elenco para actuar en Riffien, continuando después a Tánger.

JUAN TRUJILLO SANTOS

Riñón - Vías urinarias

CIRUGIA GENERAL

Consulta de 12 a 14

Isabel Cabral, 7.

Teléfono, 745

ULTIMA HORA

SOFIA, 5. — Se afirma que Rendel, ministro británico en Sofía hará una declaración a los periodistas anglo-americanos, en el curso de la jornada de hoy.

Rendell y el personal de la Legación abandonará Bulgaria, lo más tardar el lunes próximo, aunque se cree lo hará antes de este día.

Se sabe que Bulgaria ha recomendado a los representantes de los Gobiernos belga, holandés y polaco, que abandonen el país. — EFE

—BERLÍN, 5. — En relación con la entrevista que han tenido hoy en Viena el mariscal Goering y el general Antonescu, se dice en los centros políticos competentes que la entrevista se ha referido más a cuestiones militares que a cuestiones políticas y económicas.

Se afirma que el agregado del Aire alemán en Bucarest, ha participado también en las conversaciones. — EFE.

—ANKARA, 5. — Según la radio de esta capital, el ministro de Negocios Extranjeros búlgaro ha presentado la dimisión de su cargo, y ha sido sustituido por el presidente del Consejo, profesor Pilof. — EFE.

—SOFIA, 5. — El ministro búlgaro de Negocios Extranjeros, ha comunicado a los ministros de Bélgica y Polonia, así como al encargado de Negocios de Holanda, que su misión diplomática en Bulgaria había terminado como consecuencia de la nueva situación creada.

Los tres representantes de los Gobiernos designados han sido invitados a abandonar el país de la siguiente manera. — EFE.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted autor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.

PIDA FOLLETO EXPLICATIVO Y DETALLES A
ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD
Plaza del Centenario, 6
SAN SEBASTIAN